



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/004660-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de centros concertados en la provincia de Salamanca que cobraban cantidades indebidas a familias de estudiantes matriculados en los mismos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 17 de octubre de 2013, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta escrita, PE/004660, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de centros concertados en la provincia de Salamanca que cobraban cantidades indebidas a familias de estudiantes matriculados en los mismos.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 17 de octubre de 2013.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Pablos Romo y M.ª Ángela Marqués Sánchez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

1. ¿Qué centros concertados de la provincia de Salamanca fueron requeridos por la Junta de Castilla y León en el curso académico 2012-2013 para paralizar el cobro de cantidades indebidas a familias de estudiantes matriculados en los mismos?

2. ¿Cuáles fueron los conceptos por los que se estaban produciendo cobros indebidos en cada uno de los centros concertados que fueron requeridos en el curso 2012-2013 para que se produjera la paralización de los mismos?

Valladolid, 9 de octubre de 2013.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Fernando Pablos Romo y
María Ángela Marqués Sánchez